

ACTA DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA 23 DE MAYO DE
2014

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que con escrito de fecha 20 de mayo de 2014, el Dr. Enrique Carvajal, Director Provincial del IESS de Morona Santiago, solicita se otorgue en donación un terreno de propiedad del GAD Municipal del Gualaquiza en el sector El Rosario, para la construcción del Dispensario de El Rosario IV del Seguro Social Campesino; y, que el terreno en referencia necesita de un estudio técnico para conocer su dimensión exacta, RESUELVE: 1.- Al no disponer con el área que solicita el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Morona Santiago, se solicita a la Junta Parroquial de “El Rosario” realice la gestión pertinente a fin de que se complete el cien por ciento del terreno solicitado. 2.- Se Dispone a la Dirección del Departamento de Planificación Urbana y Rural, verifique la disponibilidad del terreno y realice los estudios topográficos necesarios con la finalidad de conocer la extensión del inmueble solicitado por el Dr. Enrique Cavajal Cózar, Director Provincial del IESS de Morona Santiago, debiendo presentar el respectivo informe en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de esta Resolución.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que, mediante oficio firmado por el Ing. Luis Rodrigo Sánchez, de fecha 16 de mayo de 2014, se solicita al Sr. Alcalde se pronuncie públicamente en apoyo a la comunidad de San Marcos y tome todas las acciones que esten en sus manos para la protección de los derechos de esta comunidad; RESUELVE: solicitar al Ing. Luis Rodrigo Sánchez, Representante de la Organización de Acción Social Cóndor Mirador-ASCOMI proporcione toda la información existente en lo referente a los compromisos asumidos por la empresa Ecuacorriente S.A. y presente la misma con la premura del tiempo en las Oficinas de Secretaría del GAD Municipal de Gualaquiza, a fin de verificar la realidad de los hechos y proceder con conocimiento de causa; solidarizándose también este Concejo con la comunidad de “San Marcos” de la parroquia Tundaime por lo acontecido, y augura mejores días en la búsqueda de una justa solución a los problemas presentados.

Ing. Patricio Ávila Choco
ALCALDE DE GUALAQUIZA

Ab. Isabel Samaniego
SECRETARIA GENERAL